

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

**Contratación del diseño montaje y desmontaje del stand que representara a Navarra
en varias ferias durante 2024
Expediente 8213-0005-CP01-2023-000065**

En Pamplona, siendo las 9:30 horas del día 6 de noviembre, en las dependencias del Servicio de Marketing e Internacionalización Turística, se reúne la Mesa de Contratación para evaluar la documentación solicitada a la licitadora adjudicataria del citado contrato y proceder a la propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes componentes:

PRESIDENTA: Doña Paz Fernández Mendaza, Directora del Servicio de Marketing e Internacionalización Turística.

VOCAL: Beatriz Alborua Iriarte, T.A.P (Rama Económica) del Servicio de Marketing e Internacionalización Turística

VOCAL: Doña Amagoia Betelu Aldaz, Técnica de Actividades Turísticas de la Sección de Internacionalización Turística.

VOCAL SUPLENTE: Maria Elena Lopez de Zubiria Goicoechea, Técnica de Actividades Turísticas de la Sección de Internacionalización Turística.

VOCAL: Doña Beatriz Barber Zugaldia, Intervención Delegada en el Departamento.

VOCAL- Lorea Mei Ojer Suzuki, T.A.P (Rama Jurídica) de la

SECRETARIA: Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo.

La Mesa de Contratación designada al amparo del artículo 134 de la LFCP, levantó

acta de apertura del sobre nº 1 y admisión de licitadores, conforme a lo establecido en el pliego regulador, con fecha 15 de septiembre de 2023.

Según se detalla en la misma, de acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se recibieron en tiempo y forma oferta de la empresa, que presenta de forma correcta la declaración responsable:

1. EVENTOS ZUNZARREN SL
2. AGENCIA EVOL PUBLICIDAD S.A.U.
3. GO GROUP SERVICIOS INTEGRALES DE MARKETING, S.L.

En la misma fecha, la Mesa de Contratación procedió a la apertura de la oferta técnica y el personal técnico de la Mesa de Contratación procedió a la evaluación y puntuación de los criterios cualitativos conforme a lo establecido en la Cláusula 19 del pliego regulador, suscribiendo el correspondiente informe de valoración.

La Mesa de Contratación, reunida con fecha 11 de octubre de 2023, aprobó la valoración efectuada, de tal forma que la puntuación obtenida por la licitadora fue la siguiente:

EMPRESA	DISEÑO (20 PTOS)	ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y FUNCIONALIDAD (12 PUNTOS)	METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE (4 PUNTOS)	MEMORIA CALIDADES (4 PUNTOS)	TOTAL (40)
Eventos Zunzarren SL	18	10	3,5	3	34,5
Agencia Evol Publicidad SAU	10	6	3	2,5	21,5
Go Group SL	9	6	1,5	2,5	19

Excluyéndose por tanto del procedimiento en aplicación de la base 19 “Criterios de adjudicación”, que establece que se excluirán las ofertas que en la valoración anterior no alcancen al menos 23 puntos, a las empresas: Agencia Evol Publicidad SAU

y Go Group SL.

Con fecha 16 de octubre la Mesa de Contratación procedió a la apertura de las proposiciones a valorar las mediante fórmulas objetivas y a su valoración con el siguiente resultado:

CRITERIOS A VALORAR MEDIANTE FORMULAS (60 PUNTOS)						
Licitadora	Oferta económica (50 puntos)		Criterios sociales (10 puntos)			TOTAL
	Euros	Puntos	Mujeres en el equipo de trabajo (4 puntos)	Personas con discapacidad (3 puntos)	Desempleados de larga duración (3 puntos)	
Eventos Zunzarren SL	196.400	50	0,33	0	0	50,33

Quedando la puntuación total:

EMPRESA	V. CUALITATIVA	V. FÓRMULAS	TOTAL
Eventos Zunzarren SL	34,5	50,33	84,83

A la vista de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos se acordó notificar a la empresa Eventos Zunzarren SL para que presentara la documentación señalada en el pliego para poder realizar a su favor la adjudicación.

Con fecha 24 de octubre se notificó a la empresa Eventos Zunzarren SL requerimiento para que subsanara la documentación presentada ya que no estaba completa.

Documentación que presenta correctamente en plazo y forma, y una vez comprobada por los integrantes de la Mesa de Contratación se da por válida.

La Mesa de Contratación propone:

1. Elevar propuesta de adjudicación al órgano competente para contratar, por ser la oferta con la mejor calidad-precio en la “Contratación para el diseño, montaje, desmontaje del stand que representará a Navarra en varias ferias de turismo durante el año 2024”, a la empresa Eventos Zunzarren SL, con CIF: B31707250 por un precio de 196.400 euros (IVA excluido), 237.644 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 1 año, que finalizará en noviembre de 2024.

Los importes para cada feria quedan distribuidos de la siguiente manera:

- Feria Internacional de Turismo-FITUR 142.196,70 euros (172.058 IVA incluido).
- Feria NAVARTUR en Pamplona 15.415,70 euros (18.653 euros IVA incluido).
- Feria B-TRAVEL en Barcelona 19.890,91 euros (24.068 euros IVA incluido).
- Feria INTUR en Valladolid 18.896,69 euros (22.865 euros IVA incluido).

De conformidad con lo previsto en el artículo 139 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, dicha adjudicación queda sometida a la condición de existencia de crédito adecuado y suficiente.

2. Asimismo, la eficacia de la adjudicación quedará suspendida durante el plazo de 10 días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación de la adjudicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 101.2 de dicha Ley Foral 2/2018, de 13 de abril.

El contrato se formalizará dentro de los 5 días naturales siguientes a la terminación de dicho plazo de suspensión previa presentación de la garantía definitiva señalada en el pliego regulador de la contratación.

3. Disponer un gasto de 237.644 euros (IVA incluido) para el abono del precio del contrato adjudicado, con cargo a la partida presupuestaria que, a tal efecto, se consigne en los Presupuestos Generales de Navarra para 2024, equivalente a la partida 830002 83200 2269 432103 denominada Programa de Presentaciones en Ferias y Mercados (PTM) del Presupuesto de Gastos de 2023, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

4. Anunciar la adjudicación de este contrato en el Portal de Contratación de Navarra en el plazo de 5 días naturales desde la finalización del plazo de suspensión de la eficacia de la adjudicación del contrato.

Y para que conste, firman la presente las personas integrantes de la Mesa en el lugar y fecha arriba indicados.

LA PRESIDENTA	VOCAL	VOCAL	VOCAL	VOCAL SUPLENTE	VOCAL- SECRETARIA
Paz Fernández Mendaza	Beatriz Alborua Iriarte	Amagoia Betelu Aldaz	Beatriz Barber Zugaldia	Maria Elena Lopez de Zubiria Goicoechea	Lorea Mei Ojer Suzuki